DIAGNÓSTICO TÉCNICO – DI-12498
SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS DE RIESGOS Y EFECTOS DE CAMBIO CLIMÁTICO
GRUPO ASISTENCIA TÉCNICA
RADICADO IDIGER No. 2018ER18350

1. DATOS GENERALES DEL EVENTO

ATENDIÓ: Jeimmy Andrea Ballesteros Granados				**SOLICITANTE:** Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal – IDPAC.
CAT	9	**MOVIL:**	Contratada	
FECHA:	Octubre 18 de 2018	**HORA:**	01:40 pm	**VIGENCIA:** Temporal mientras no se modifique significativamente las condiciones físicas del sector

DIRECCIÓN:	Carrera 18N No 64 – 35 Sur.	**COORDENADAS AREA INSPECCIONADA**			X1:92776.42 Y1:95513.05		
SECTOR CATASTRAL:	Gibraltar Sur.	**ÁREA DIRECTA AFECTADA:**			60 M2		
UPZ:	67- Lucero.	**POBLACIÓN ATENDIDA:**			0		
LOCALIDAD:	19 – Ciudad Bolívar.	**FAMILIAS**	0	**ADULTOS**	0	**MENORES**	0
CHIP:	AAA0208HXSK	**PREDIOS EVALUADOS**			1		
AREA INSPECCIONADA	60 M2	**DOCUMENTO REMISORIO**			CR-32194		

2. ALCANCE

El Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER, en cumplimiento de sus funciones, en especial las establecidas en el Decreto 173 de 2014, realiza la verificación de asistencia técnica con base en una inspección visual, aplicando la metodología para este tipo de procedimiento (Identificación y valoración cualitativa de la afectación del hábitat a nivel urbano y rural), con el objeto de valorar el grado de afectación de las edificaciones y/o infraestructura, que permite establecer el compromiso de estabilidad y funcionalidad de las mismas, a fin de identificar predios, y/o edificaciones y/o infraestructura inseguras, para analizar y determinar las acciones pertinentes a que haya lugar.

3. ACLARACIONES

La visita se realiza al Salón Comunal del Barrio Domingo Lain II Sector y Condominio del Bosque de la localidad de Ciudad Bolívar, en el radicado se referencia como dirección del predio "Calle 63 No 18N - 77", no obstante, una vez verificado en campo y en SINUPOT, se establece que el predio corresponde a la dirección de la Carrera 18N No 64 – 35 Sur.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

El IDIGER no tiene dentro de su competencia, la de establecer juicios de responsabilidades sobre afectaciones en edificaciones, infraestructura y/o el terreno en general, ni pronunciamientos en relación con el cumplimiento de normatividad actual de diseño y construcción en cuanto a reforzamientos, mantenimientos, reparaciones y/o mejoramientos desarrollados en predios privados. Las conclusiones y recomendaciones impartidas durante la visita efectuada para la asistencia técnica están basadas en la inspección visual realizada, por tal razón pueden existir situaciones no previstas en esta inspección y que se escapan de su alcance.

4. ADVERTENCIAS

Para adelantar cualquier intervención en el predio se debe consultar la reglamentación urbanística definida para el sector por la Secretaria Distrital de Planeación – SPD, establecer aspectos que no son competencia del IDIGER, relacionados con restricciones y/o condicionamiento al uso del suelo. Adicionalmente, las intervenciones a realizar deberán contar con el apoyo de personal idóneo, garantizando que se cumplan los requerimientos establecidos con la normatividad vigente, para lo cual se deben tramitar los permisos y licencias respectivos.

Es obligación de los propietarios y/o responsables de los inmuebles propiciar y efectuar el adecuado mantenimiento de las edificaciones y sus instalaciones, como lo dispone el Código de Construcción para Bogotá D.C. (Acuerdo 20/95), con el fin de garantizar el buen funcionamiento y desempeño de la edificación.

5. ESCENARIO DE RIESGO

Construcciones – Funcionamiento / Operación de edificaciones.

6. ANTECEDENTES

El Barrio Domingo Lain II Sector y Condominio del Bosque de la localidad de Ciudad Bolívar, donde se ubica el predio de la Carrera 18N No 64-35 Sur, fue legalizado mediante el Acto Administrativo 1126 el 18 de diciembre de 1996, emitido por la Secretaria Distrital de Planeación – SPD.

Por otra parte, en el marco del programa de legalización de barrios de la Secretaría Distrital de Planeación, el IDIGER emitió el Concepto Técnico CT-7990 el 15 de julio de 2015, con el fin de establecer la condición de amenaza y riesgo por movimientos en masa; concluyendo que para el predio de la referencia se define una condición de amenaza media y riesgo medio como se observa en la Figura 1, dentro del polígono del Concepto Técnico CT-7990.

El Concepto Técnico en mención, recomendó para los predios en riesgo medio, evaluar los sistemas estructurales, con el propósito de garantizar condiciones óptimas de habitabilidad y adicionalmente implementar adecuadas medidas de estabilización y estructuras de contención en los taludes de corte y relleno al interior de los predios, donde dichas acciones se deberán adelantar con el apoyo de personal idóneo.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

En este sentido, para adelantar cualquier tipo de intervención, tanto en el predio de referencia como en el Sector, se deben considerar los condicionamientos al uso del suelo establecidos en la reglamentación vigente.

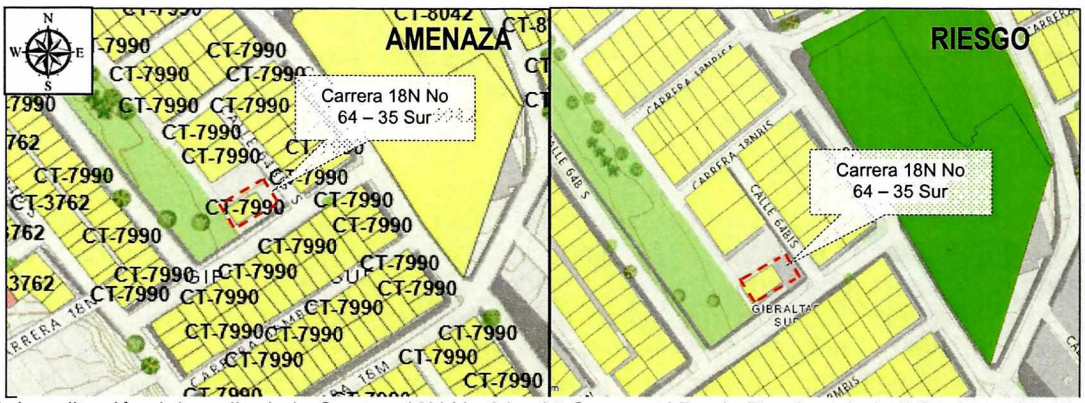

Figura 1. Localización del predio de la Carrera 18N No 64 – 35 Sur, en el Barrio Domingo Lain II Sector y Condominio del Bosque de la localidad de Ciudad Bolívar. (Imagen tomada del Mapa de Amenaza y Riesgo por Movimientos en Masa del CT-7990).

7. LOCALIZACIÓN

La Figura 2 presenta la ubicación del predio de la Carrera 18N No 64-35 Sur, en el Barrio Domingo Lain II Sector y Condominio del Bosque de la localidad de Ciudad Bolívar.

Figura 2. Localización del predio de la Carrera 18N No 64-35 Sur, en el Barrio Domingo Lain II Sector y Condominio del Bosque de la localidad de Ciudad Bolívar.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

8. DESCRIPCIÓN

En atención al radicado IDIGER No. 2018ER18350, personal del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, realizó visita técnica el día 18 de octubre de 2018 al Salón Comunal ubicado en la Carrera 18N No 64-35 Sur del Barrio Domingo Lain II Sector y Condominio del Bosque de la Localidad de Ciudad Bolívar. Localizado en un sector urbanísticamente consolidado que cuenta con servicios públicos y con vías de acceso pavimentadas, el relieve del terreno corresponde a una ladera de pendiente baja (10° inclinación aproximadamente), (Ver Fotografías 1 y 2).

En el predio de la Carrera 18N No 64-35 Sur, se ubica una edificación de un (1) nivel, construida al parecer bajo un sistema estructural de mampostería simple, parcialmente confinada y con cubierta liviana en tejas de fibrocemento, donde se evidencia la carencia de elementos de confinamiento como vigas y columnas. Sobre los muros de mampostería de la fachada al exterior del Salón Comunal se identifican fisuras y humedad (Ver Fotografía 3 y 4). Al momento de la visita técnica no se encontró quien permitiera el ingreso a la edificación, razón por la cual no fue posible establecer las condiciones al interior del mismo.

Alrededor del salón comunal, existen senderos peatonales conformados por adoquines y losetas en concreto, sobre los cuales se evidencian deformaciones (ver fotografías 5), y un talud de corte realizado posiblemente para el emplazamiento del Salón Comunal, el cual se encuentra recubierto con cemento y sobre el que se evidencia la presencia de pastos, posiblemente asociado a la falta de mantenimiento (ver fotografía 6).

Por otra parte, la Señora María Virginia Daza Líder de la Organización Conexión Mente y Vida manifiesta por vía telefónica, que NO realizara acompañamiento a la visita técnica para la respectiva valoración del Salón Comunal por parte del IDIGER.

9. POSIBLES CAUSAS

- Ausencia de mantenimiento de viviendas/edificaciones

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497
Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

10. REGISTRO FOTOGRÁFICO

Fotografía 1. Vista panorámica del Sector de la Carrera 18N No 64-35 Sur.

Fotografía 2. Vista de la Fachada de la Carrera 18N No 64-35 Sur.

Fotografía 3. Fisura en la Fachada de la Carrera 18N No 64-35 Sur.

Fotografía 4. Humedad en la Fachada de la Carrera 18N No 64-35 Sur.

Fotografía 5. Senderos Peatonales en Adoquines de la Carrera 18N No 64-35 Sur.

Fotografía 6. Talud y Senderos Peatonales en Losetas de Concreto de la Carrera 18N No 64-35 Sur.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

11. DAÑOS

Tabla 1. Daños observados sobre los predios evaluados en el presente informe.

No.	DIRECCIÓN	RESPONSABLE (DATO TOMADO EN CAMPO)	TIPO DE ESTRUCTURA	USO	N° DE PISOS	DAÑOS
1	Carrera 18N No 64-35 Sur.	Sin Información.	Edificación – En Mampostería.	Salón Comunal	1	Leves

AFECTACIÓN EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA:

SI		NO	X	¿CUAL?	

12. RIESGOS ASOCIADOS (Potenciales daños que se esperarían de no implementar las recomendaciones

- Incremento en los daños identificados en la fachada, senderos peatonales y talud de corte del Salón Comunal en el predio de la Carrera 18N No 64-35 Sur del Barrio Domingo Lain II Sector y Condominio del Bosque de la Localidad de Ciudad Bolívar.

13. ACCIONES ADELANTADAS

- Inspección visual de las condiciones físicas exteriores del Salón Comunal en el predio de la Carrera 18N No 64-35 Sur del Barrio Domingo Lain II Sector y Condominio del Bosque de la Localidad de Ciudad Bolívar.

14. CONCLUSIONES

- No es posible concluir respecto a la estabilidad del Salón Comunal en el predio de la Carrera 18N No 64-35 Sur del Barrio Domingo Lain II Sector y Condominio del Bosque de la Localidad de Ciudad Bolívar, dado que no fue posible inspeccionar las condiciones físicas internas debido a que no se encontró quien atendiera la visita y permitiera el ingreso; no se advierten daños desde el exterior de la misma que así lo ameriten.

15. RECOMENDACIONES

- A la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar y al Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal - IDPAC, identificar el responsable de implementar acciones para el mantenimiento, mejoramiento y/o reparación del Salón Comunal de la Carrera 18N No 64-35 Sur del Barrio Domingo Lain II Sector y Condominio del Bosque de la Localidad de Ciudad Bolívar, en el apoyo de personal idóneo de acuerdo con la normatividad vigente. Esto con el propósito de garantizar durante la vida útil de los inmuebles, las condiciones adecuadas para su uso.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co
Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER365134
Certificado N° GP-CER453497
Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta

- A la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar, desde su competencia, adelantar las acciones administrativas tendientes a verificar el cumplimiento de las recomendaciones impartidas mediante este diagnóstico técnico con el objeto de proteger la integridad física de los habitantes, usuarios, vecinos y transeúntes del sector evaluado en el presente informe técnico.

16. APROBACIONES

16.1 Elaboró
Firma:_____ Nombre: Jeimmy Andrea Ballesteros Granados Profesión: Ingeniera Civil – Magister en Geotecnia
Profesional de la Coordinación de Asistencia Técnica
16.2 Revisó
Firma: Adriana Martínez R. Nombre. ADRIANA MARTÍNEZ RODRÍGUEZ. Responsable del Grupo de Asistencia Técnica Subdirección de Análisis de Riesgos y Efectos de Cambio Climático

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS